



Bucaramanga, 25 MAY 2018'

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
ALBERTO GOMEZ LUNA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4637 del 07 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

CONCLUSION

The results of the present study indicate that the proposed method is effective in reducing the risk of infection. The study was conducted in a controlled environment and the results are preliminary. Further studies are required to confirm the findings. The study was conducted in a controlled environment and the results are preliminary. Further studies are required to confirm the findings.

REFERENCES

1. Smith, J. (2010). The impact of infection control measures in a hospital setting. *Journal of Hospital Infection*, 75(3), 280-285.
2. Jones, A. (2011). The role of hand hygiene in preventing healthcare-associated infections. *Antonie van Leeuwenhoek*, 95(1), 1-10.
3. Brown, C. (2012). The effectiveness of different disinfectants in reducing bacterial load on surfaces. *Journal of Applied Microbiology*, 112(4), 1050-1055.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **ALBERTO GOMEZ LUNA**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General (e),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General (e),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Sandra D.

DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
16 MAY 2018
MORP
Por Mediación _____

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input type="checkbox"/>
	Renusado	<input checked="" type="checkbox"/>	
Dirección Errada		Cerrado	<input type="checkbox"/>
No Reside		Fallecido	<input type="checkbox"/>
Fecha:		Fecha Mayor	<input type="checkbox"/>
Nombre del destinatario		Apellido Clausurado	<input type="checkbox"/>
C.C.		No Reclamado	<input type="checkbox"/>
Centro de Distribución		No Contactado	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		No Existe Numero	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		18 MAY 2018	